



COMUNICADO

Derechos Sociales

www.malaga.eu

La empresa municipal Más Cerca inicia una negociación para equiparar las condiciones laborales de su plantilla a las del Ayuntamiento

- Esta decisión se adopta en virtud de las últimas resoluciones judiciales que aplican doctrina del TJUE y tras la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la empresa municipal y el Ayuntamiento a una sentencia del TSJA que estima el recurso de suplicación de los trabajadores
- Inicialmente, el Juzgado de lo Social Número 7 de Málaga dio la razón a la sociedad pública

Málaga, 4 de noviembre de 2025.- La empresa municipal Más Cerca va a iniciar un proceso de negociación con la plantilla sobre la equiparación de sus condiciones a las del Ayuntamiento. Este paso se produce una vez que, tras las últimas resoluciones judiciales que aplican la doctrina del Tribunal Superior de la Unión Europea (TJUE), el Tribunal Supremo ha inadmitido el recurso de casación interpuesto por la empresa pública y el Ayuntamiento de Málaga a una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 2024 que estima el recurso de suplicación de los trabajadores a la sentencia del Juzgado de lo Social Número 7 de Málaga, que en 2023 dio la razón a Más Cerca.

1/1

Más Cerca es una sociedad mercantil pública del Ayuntamiento de Málaga, 100% municipal, creada por el Pleno en mayo de 2002, y actualmente tiene 164 trabajadores. Depende del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad.

Presta el servicio de ayuda a domicilio –en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía, no vinculado a la Ley 39/2006 que desarrolla el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia–, organiza talleres de inserción y prevención de la marginación social, dispone de monitores de juventud, despliega agentes para la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia de género, gestiona el Aula de Formación Ciudadana, se encarga de plan de intervención social en las barriadas de García Grana y Palomares, asume la limpieza de centros de uso social de titularidad municipal, desarrolla el programa de mediación comunitaria intercultural y el apoyo al fomento del voluntariado, pone a disposición del Ayuntamiento intérpretes de lenguaje de signos (destinados a facilitar información y acceso a la gestión municipal a cualquier persona de la comunidad sorda) y recoge y trata las quejas y sugerencias, tarea encomendada por el Área de Recursos Humanos, Organización y Calidad.

